



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECRETO N° 155/25.-

DECLARANDO DE INTERÉS MUNICIPAL EL CONVERSATORIO “URQUIZA, ARQUITECTO DE UNA NACIÓN”



Departamento Ejecutivo, 30 de Octubre de 2025.-

VISTO:

El Conversatorio organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia, el Centro de Estudios Históricos Justo José de Urquiza y el Municipio de Rosario del Tala que tendrá lugar en el día de la fecha en el Salón de la Escuela de Policía de nuestra ciudad, a cargo del Arquitecto Carlos Rogelio Canavessi, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta abordará los principales aspectos vinculados al desarrollo e impulso integral arquitectónico impulsado por Justo José de Urquiza, hacia mediados del Siglo XIX.

Que la misma es totalmente abierta al público y cuenta con reconocimiento por Resolución del Consejo General de Educación (Resolución 2155/25), otorgando puntaje docente.

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal proceder a la Declaración de Interés del mismo.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal el Conversatorio “Urquiza, Arquitecto de una Nación” a llevarse a cabo el día 30 de Octubre de 2025 en el Salón de la Escuela de Policía de nuestra ciudad, a cargo del Arquitecto Carlos Rogelio Canavessi, organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia, el Centro de Estudios Históricos Justo José de Urquiza y el Municipio de Rosario del Tala

ARTICULO 2º: Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)
Tel/FAX: 03445 - 422755
municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

